PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Nota 1 Constitución y Operaciones

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A. es una Compañía de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de marzo de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 030361 el 1 de Agosto del mismo año

Objeto Social

El objetivo de la Compañía es dedicarse a la producción de esquejes, plantas, flores y frutas para la exportación y el mercado nacional, introducción de nuevas variedades de rosas u otros cultivos agricolas, importando insumos, esquejes y similares; importación y comercialización de insumos, equipos de riego y otros suministros agricolas.

Se encuentra ubicada en la Calle Manuel Carrera Villegas No. OE 1-173 Intersección E2 en la parroquia rural de Yaruquí Barrio San José de Oyambarillo y su Registro Único de Contribuyente es 1792044359001

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra tecnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las caracteristicas del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarian en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Período Económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 23 de marzo del 2015.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días.

3.2 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, las partidas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos no tienen tasa de interés y no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal.

Estimación o Deterioro para Cuentas Comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de

dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación

Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar deudores varios y a cuentas por pagar acreedores varios, que se liquidan a corto plazo

En otras cuentas por pagar, también se incluyen las provisiones de gastos varios, entre ellos la compra de material vegetal y servicios básicos.

3.3 Inventarios

Corresponden a los inventarios de materiales y materia prima, y están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Este tipo de inventario se utiliza en el proceso productivo, y no se destina a la venta por lo que no requiere cálculo de valor neto de realización

Las importaciones se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. Los productos importados se utilizan en el proceso productivo y no se destinan a la venta.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles perdidas. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo (NIC 2.28)

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

3.4.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan si es necesario, en cada cierre de balance

3.4.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.4.3 Vida Útil Estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de depreciación anual utilizados.

COMPONENTE	% DEPRECIACIÓN
EDIFICIOS	5%
INSTALACIONES	10%
CONSTRUCCIONES	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%
EQUIPOS DE OFICINA	10%
VEHÍCULOS	20%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
INVERNADEROS	10%

3.5 Activos Biológicos

3.5.1 Reconocimiento

Los activos biológicos, corresponden a: Plantas de Patrones, medidas a su costo, menos la depreciación calculada según la estimación de vida útil determinada de acuerdo a las condiciones físicas de las mismas, esto es 3 años.

3.6 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros

3.7 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.
El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%. si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12 p 46.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma *las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables* (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

3.8 Otros Activos

3.8.1 Servicios y Otros Pagos Anticipados

Se registran los costos y gastos *desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios* y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

3.9 Intangibles

Se registran como intangibles el software y licencias adquiridas para los sistemas de información computarizados.

El software se amortiza en 3 años y las licencias en un año.

3.10 Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19 p54)

a. El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados.
c. *Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado* todavía no reconocido como un gasto
d. Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones

La Compañía adoptó la política de no registrar la Provisión por Jubilación Patronal en razón de la rotatividad alta del personal

En cambio, la Provisión para Desahucio, en razón de que la política de la Compañía para reconocer este beneficio, era que el empleado tenía que ir a renunciar en el Ministerio de Relaciones Laborales y solicitar el desahucio. A partir del 20 de abril de 2015 ya no es necesario renunciar ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

La Compañía a partir del año 2016 solicitará el cálculo actuarial para registrar la provisión respectiva

3.11 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan

3.12 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado

Proceso de Producción de Miniplantas

El proceso productivo inicia en la cosecha de variétas de patrón, las mismas que son procesadas y cortadas para obtener estacas de patrón.

Las estacas de patrón ingresan a un proceso de encallado de 7 días y luego estas estacas de patrón se injertan con una yema de la variedad solicitada por el cliente y son sembradas en sustrato de coco para iniciar su proceso de crecimiento.

Luego las plantas son clasificadas y procesadas para su respectivo empaque y despacho al cliente.

El costo de la yema está considerado dentro del rubro de "Materia Prima Vegetal" del proceso de injertación. Se consideran las yemas que se utilizaron para la injertación de cada mes

3.13 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser acreditado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales

3.14 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos *financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los*

estados financieros de cara a la evaluacion de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura
Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicacion anticipada.

La NIIF 15 deroga:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción.
(b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
(c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.
(d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
(e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones *complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes* de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias.

(b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias
(c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales jurisdicciones y mercados de capitales.
(d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados y
(e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la *NIIF 15* se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente Si la contraprestación es variable una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que *sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso* de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuando una entidad asignara el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las *obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato*

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:
Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que
(a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas,
(b) se espera que produzca durante más de un período, y
(c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras
(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el período de presentación en que se aplique por primera vez *Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)*, una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el período corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada período anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer período presentado en los estados financieros para el período de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer período presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El detalle es el siguiente:

Descripción		2015	2014	
Caja	US$	1 019,96	1 163,59	
Bancos		392.644,54	632 944,66	(i)
	US$	393.664,50	634.108,25	

i) En el año 2015, corresponde US$ 269.754,11 en el Banco Produbanco, US$ 75.585,85 en Banco Produbank de Panamá; 47.304,58 en el Banco BAC Credomatic de Panamá. En el año 2014 corresponde US$ 600 146,61 en el Banco Produbanco, US$ 11 644,74 en el Banco Produbank de Panamá y, US$ 21 153,31 en el Banco BAC Credomatic de Panamá.

Nota 5 INVERSIONES

El detalle es el siguiente

Descripción		2015	2014	
Inversiones Bancarias	US$	-	60.000,00	(i)
	US$	**-**	**60.000,00**	

i) Corresponde a una inversión que la Compañía mantenía en el Banco Produbank Panamá cuya liquidación fue el 15 de enero de 2015

Nota 6 CUENTAS POR COBRAR

El detalle es el siguiente:

Descripción		2015		2014	
Clientes Locales	**US$**	1.972.815,91	i)	2.726.560,11	i)
Clientes Exterior		452.117,93		609.231,17	
Documentos por Cobrar Locales		318.827,62		318.827,62	
	US$	**2.743.761,46**	**ii)**	**3.654.618,90**	

i) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, presenta la siguiente concentración:

CLIENTE		SALDO 31-12-2015	PORCENTAJE
FLORANA FARMS S.A		96.576,74	4,90%
DENMAR S.A		91.687,24	4,65%
ACROCOEX S.A.		64.432,71	3,27%
FLORESPACIA LTDA.		60.030,17	3,04%
ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI		53.377,13	2,71%
FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM		51.650,97	2,62%
FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.		41.905,80	2,12%
OTROS (a)		1.513.155,10	76,70%
	USD$	**1.972.815,91**	**100,00%**

CLIENTE		*SALDO 31-12-2014*	*PORCENTAJE*
DENMAR S.A.		398.362,66	14,61%
FLORECAL S.A.		181.114,18	6,64%
JAAPFLOWERS S.A.C.		85.671,56	3,14%
FLORESPACIA LTDA.		94.609,77	3,47%
OTROS (a)		1.966.781,94	72,13%
	USD$	**2.726.560,11**	**100,00%**

(a) En 2015 y 2014 corresponde a 260 y 327 clientes, respectivamente

ii) Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar se presentan de acuerdo a su vencimiento

Vencimiento	2015
De 01 a 30 días	483.313,56
De 31 a 60 días	214.127,51
De 61 a 90 días	198.356,48
De 91 a 120 días	243.777,26
De 121 a 180 días	360.601,19
De 181 a 240 días	140.944,97
De 241 a 300 días	45.648,95
De 301 a 360 días	48.262,19
Más de 361 días	1.008.529,35
Total	**2.743.761,46**

Nota 7 PROVISIÓN INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Descripción		2015	2014	
Saldo Inicial	US$	(221.440,81)	(221.440,81)	i)
Aumento/Disminución		-	-	
Provisión del año		-	-	
	US$	**(221.440,81)**	**(221.440,81)**	

i) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 no hubo incremento a esta provisión

Nota 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a valores entregados a proveedores a efectos de asegurar compras los mismos que se liquidarán a la entrega de los servicios y materiales, previa presentación de la respectiva *factura así como también valores por cobrar a empleados que serán descontados del rol*, el detalle es el siguiente

Descripción		2015	2014
Anticipo Proveedores Locales	USD$	24.434,32	70.535,84
Anticipo Proveedores del Exterior		584.361,85	65.709,10
Otras Cuentas y Doc. por Cobrar		17.436,56	56.265,71
	USD$	**626.232,73**	**192.510,65**

i) Dentro de este valor se incluye principalmente anticipos entregados a los obtentores Interplant Licensing B.V por US$ 453.565,41, W. Kordes Sonne US$ 124.111,44

Nota 9 INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el detalle de inventarios es el siguiente

Descripción		2015	2014
Materia Prima	US$	162.930 24	186 555 79
Producto Terminado Yema		240 771 11	235 394 85
Materiales y Otros		109 658.78	155 862 27
Inventarios en Tránsito		3 416 67	4 576 95
Inventarios de Producción en Proceso		153 011 99	258.282 27
Importaciones en Tránsito		2 544 33	1 352 06
	US$	672.333,32	842.024,21

Nota 10 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
Crédito Tributario IR	US$	404 146,16	158 311,00
Crédito Tributario IVA		371 839,11	-
	US$	775.985,27	158.311,00

Nota 11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Se refiere a

Descripción		2015	2014
Seguros Anticipados	US$	11 914,21 (i)	12 113.72
Monitoreo de Vehículos		877,67	877 67
Sistema de Riego		12 839,10 ii)	-
Plásticos de invernaderos		54 397,90 ii)	-
	US$	80.028,88	12.991,39

i) Corresponde a seguros prepagados de polizas de seguro de equipo electrónico instalaciones, maquinaria y equipos y vehículos. los contratos se renuevan anualmente.

ii) En 2015 corresponde a la compra de sistema de riego y plásticos de invernaderos que la Compañía decidió desde 2015 amortizar según la vida útil de los bienes.

Nota 12 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 el detalle es el siguiente

	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA			TOTAL NETO
DESCRIPCIÓN	SALDO 2014	ADICIONES	RECLASIFICACION	SALDO 2015	SALDO 2014	ADICIONES	SALDO 2015	
TERRENOS	903 370,00	-	-	903 370,00	-	-	-	903 370,00
EDIFICIOS	229 263,54	-	-	229 263,54	- 62 088,45	- 11 463,48	- 73 551,93	155 711,61
INSTALACIONES	131 101,19			131.101,19	62 527,22	10 335,47	72 850,69	58 242,50
CONSTRUCCIONES	348 613,91	2 870,00	-	349 483,91	- 280 669,30	- 8 918,91	- 289 588,21	59 895,64
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 246 787,25	32 711,95	111 600,96	1 389 300,17	- 1 211 926,43	- 15 446,93	- 1 227 373,36	161 926,81
EQUIPOS DE OFICINA	18 631,93	801,43		19.433,36	11 247,54	1 974,60	13 222,14	6 211,22
VEHICULOS	406 408,27	-	-	406 408,27	- 326 109,08	- 47 114,99	- 373 224,07	33 284,20
MUEBLES Y ENSERES	105 911,84	-	-	105 911,84	- 66 207,94	- 7 752,80	- 73 960,74	31 951,10
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	37 241,01	730,00		37.971,01	25 376,09	7 345,18	32 721,27	5 249,74
EQUIPO DE SEGURIDAD	3 000,00	-	-	3 000,00	- 825,00	- 300,00	- 1 125,00	1 875,00
INVERNADEROS	413 793,50		2 643,58	417 437,08	- 388 019,99	- 6 366,62	- 394 386,61	23 050,47
CONSTRUCCIÓN PROCESO	59 327,44	58 395,13	114 444,54	3 788,04	-	-	-	3 788,04
TOTAL	3.902.349,88	94.118,53	-	3.996.468,41	- 2.443.762,87	111.520,01	2.555.282,88	1.441.185,53

	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA			TOTAL NETO
DESCRIPCIÓN	SALDO 2013	ADICIONES	RECLASIFICACION	SALDO 2014	SALDO 2013	ADICIONES	SALDO 2014	
TERRENOS	903 370,00	-	-	903 370,00	-	-	-	903 370,00
EDIFICIOS	229 263,54			229 263,54	50 624,97	11 463,48	62 088,45	167 175,09
INSTALACIONES	114 773,42	16 117,45	6 215,70	131 101,19	52 191,60	10 335,62	62 527,22	68 573,97
CONSTRUCCIONES	332 279,60	10 655,00	3 560,31	346 513,91	- 287 970,60	- 2 698,72	- 290 669,32	55 844,59
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 237 714,32	8 072,93		1 245 787,25	1 206 474,78	5 451,65	1 211 926,43	34 860,82
EQUIPOS DE OFICINA	18 631,93	-		18 631,93	9 304,70	1 943,84	11 247,54	7 384,39
VEHICULOS	406 408,27	-	-	406 408,27	- 283 471,32	- 42 637,77	- 326 109,09	80 299,18
MUEBLES Y ENSERES	102 251,84	2 040,00	1 620,00	105 911,84	58 731,91	7 476,03	66 207,94	39 703,90
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	18 641,01	18 600,00		37 241,01	17 875,42	7 500,67	25 376,09	11 864,92
EQUIPO DE SEGURIDAD	3 000,00	-	-	3 000,00	- 525,00	- 300,00	- 825,00	2 175,00
INVERNADEROS	412 105,13	2 688,38		414 793,50	381 653,39	6 366,60	388 019,99	26 773,51
CONSTRUCCIÓN PROCESO	2 584,00	68 218,07	11 454,63	59 327,44				59 327,44
TOTAL	3.792.700,99	109.680,09	-	3.902.349,88	- 2.328.272,28	- 115.490,59	2.443.762,87	1.458.587,01

Nota 13 ACTIVOS INTANGIBLES

Se refiere a

Descripción		2015	2014
Sistemas de Computación	US$	29.816,19	6.192,99
Amortización Acumulada		(12.927,42)	(5.931,34)
	US$	**16.888,77**	**261,65**

Nota 14 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Se refiere a

Descripción		2015	2014
Patrones de Plantas	US$	113.905,09	113.905,09 i)
Deprec. Acumulada Activ. Bológ.		(113.905,09)	(110.215,51)
	US$	-	**3.689,58**

(i) Son plantas de las cuales se obtiene el patrón necesario para la producción de miniplantas cuya estimación de vida útil es de 36 meses y se amortiza en línea recta durante este periodo. En el mes de mayo del 2015, se encuentran amortizadas el 100%.

Nota 15 ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a US$ 53.100,67.

Activos por Impuestos Diferidos	Saldo 31/12/2014	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2015
Estimación Incobrables (a)	40.725,00	-	-	40.725,00
Provisión Jubilación (b)	12.375,67	-	-	12.375,67
Total	53.100,67	-	-	53.100,67

a) Corresponde al efecto neto entre la estimación por pérdida esperada según NIIF y la aplicación del 1% de estimación sobre los saldos no cobrados al final del periodo que permite la normativa fiscal

b) Corresponde al Impuesto Diferido por concepto de la diferencia temporal originada por la provisión para jubilación dada por el estudio del actuario matemático correspondiente del periodo hasta nueve años la cual se considera como una partida no deducible hasta *que alcance el año diez, momento el cual según la ley fiscal* y del informe del actuario matemático corresponde a una partida acumulada deducible del Impuesto de Renta

La Compañía no ha registrado durante el 2015 movimientos en esta cuenta

Nota 16 PROVEEDORES

Se refiere a:

Descripción		2015		2014	
Proveedores Locales	US$	197 224,65		244 796,61	i)
Proveedores del Exterior		824.874,29		11.088,84	ii)
	US$	**1.022.098,94**	iii)	**255.885,45**	

(i) Las cuentas de proveedores locales presentan la siguiente concentración.

Al 31 de Diciembre de 2015

PROVEEDOR		SALDO 31-12-2015	PORCENTAJE
Negocios Integrados Vaneg Cia. Ltda		24 007,11	12,17%
Tobar & Bustamante Cia. Ltda		17 624,40	8,94%
Marquim Flowers C.A.		10 335,81	5,24%
Alex's Mejia Representaciones Cia. Ltda.	USD$	10 058,48	5,10%
Corrugadora Nacional Cranse S.A.		9 622,54	4,88%
Duragas S.A.		8 632,90	4,38%
Flores Verces S.A. Florces		6 865,27	3,48%
Alkawa Cia. Ltda.		5 473,13	3,25%
Floral World S.A.		5 128,20	2,60%
Flores Ecuatorianas de Calidad S.A.		4 377,87	2,22%
Jumbo Roses Cia. Ltda		4 364,24	2,21%
Royal Flowers S.A.		3 944,15	2,00%
Otros (a)		85 737,38	43,50%
	USD$	197.224,65	100,00%

Al 31 de Diciembre del 2014

PROVEEDOR		SALDO 31-12-2014	PORCENTAJE
Denmar S.A.	USD$	19 554,76	8,03%
Corrugadora Nacional Cranse		24 567,48	10,04%
Importagrilor Cia. Ltda		5 780,52	2,36%
Marquim Flowers C.A.		16 878,09	6,89%
Duragas		8 098,14	3,30%
Otros (a)		169 827,62	69,37%
	USD$	244.796,61	100,00%

(a) En 2015 y 2014 corresponde a 119 y 164 proveedores, respectivamente.

(ii) La cuenta proveedores del exterior presentan la siguiente concentración

A. 31 de Diciembre del 2015

PROVEEDOR		SALDO 31-12-2015	PORCENTAJE
Interplant	US$	648.824,72	78,66%
Otros		176.049,57	21,34%
	US$	824.874,29	100,00%

A. 31 de Diciembre del 2014

PROVEEDOR		SALDO 31-12-2014	PORCENTAJE
Interplant	US$	1.780,00	16,05%
Otros		9.308,84	83,95%
	US$	11.088,84	100,00%

(iii) Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por pagar se presentan de acuerdo a su vencimiento:

	2015		
Vencimiento	Cuentas por Pagar Locales	Cuentas por Pagar del Exterior	Total
No vencido	72.371,91	75.982,21	148 354,12
De 01 a 30 dias	43 304,85	36.287 54	79 592,39
De 31 a 60 dias	21 377,91	63.897,84	85 275,75
De 61 a 90 dias	4 647,55	90.258 89	94 906,44
De 91 a 120 dias	261,00	90.195 99	90 456,99
De 121 a 180 dias	5 482,28	202.161,13	207 643,41
De 181 a 240 dias	2 359,86	218 106,74	220 466,60
De 241 a 300 dias	1 568,77	15.396 78	16 965,55
De 301 a 360 dias	51,97	1.994,10	2 046,07
Mas de 361 dias	45 798,55	30.593,07	76 391,62
Total	197.224,65	824.874,29	1.022.098,94

Nota 17 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Descripción		2015	2014	
Préstamos del exterior	US$	533 653,20	-	i)
	US$	533.653,20	-	

i) Este valor corresponde a la porción corriente de la cuenta por pagar a Morgan Stanley Ver Nota 22.

Nota 18 ANTICIPOS CLIENTES

Corresponde a valores y/o documentos entregados por los clientes a la Compañía, asegurando así compras futuras, el detalle es el siguiente:

Descripción		2015	2014
Anticipo Clientes Locales	US$	329.292,58	453.409,89
Anticipo Clientes del Exterior		13.804,04	42.782,80
	US$	343.096,62	496.192,69

Nota 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a

Descripción		2015	2014
Acreedores Varios	USD$	66.318,07	25.701,20
Gastos Acumulados por Pagar		13.052,15	78.380,65
	USD$	79.370,22	104.081,85

i) En 2015 y 2014 corresponde a las provisiones realizadas para la compra de material vegetal y servicios básicos pendientes de pago a Diciembre de cada año

Nota 20 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Se refiere a

Descripción		2015	2014
Aportes IESS	USD$	17.393,53	22.260,33
Préstamos Quirografarios IESS		5.374,71	5.726,46
Fondos de Reserva		1.535,86	1.513,71
Préstamos Hipotecarios		1.436,53	1.126,83
Retenciones en la Fuente		22.622,99	4.498,10
Retenciones de IVA		51.503,03	4.010,51
Impuesto al Valor Agregado – IVA		24.283,97	44.739,38
Beneficios de Ley a Empleados a)		51.065,11	64.587,86
	USD$	175.118,03	148.463,28

a) Incluye el valor de US$ 27.458,38 y 31.807,88 por 15% Participación trabajadores de los años 2015 y 2014, respectivamente

Nota 21 CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

Corresponde a:

Descripción		*2015*	*2014*
Nómina por Pagar	US$	36.715,80	18.362,67
Finiquitos por Pagar		290,07	107,76
Otras por Pagar Empleados		1.968,80	2.951,86
	US$	**38.974,67**	**21.422,29**

Nota 22 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Se refiere a:

Descripción		2015	2014	
Prestamos Accionistas	US$	-	2.086.847,20	(i)
Obligaciones con Instituciones Financieras		1.560.624,00	1.950.194,34	(ii)
Intereses Bancarios		2.436,86	137.461,59	
Proveedores del Exterior		574.836,19	574.836,19	(iii)
	US$	**2.137.897,05**	**4.749.339,32**	

(i) Al 31 de Diciembre de 2014 corresponde al valor por el cual la señora Etelvina Kupersmit asume los pasivos que mantiene Plantec S.A. con las empresas del exterior con el fin de capitalizar estos valores y subsanar la causal de disolución.

(ii) Al 31 de Diciembre de 2015 corresponde al saldo de la cuenta por pagar a largo plazo a Morgan Stanley, cuyo vencimiento es en Septiembre de 2019 a una tasa de interés del 3,50% anual.

Al 31 de Diciembre del 2014 corresponde a un préstamo otorgado por EFG Bank de Suiza por US$ 1.950.194,34 con vencimiento al 10 de Febrero del 2015, a una tasa de interés del 7,25%. Este préstamo de EFG Bank se encuentra registrado en el Banco Central del Ecuador al 28 de Enero del 2014, con registro Nº 140148.

(iii) Corresponde a cuentas por pagar a obtentores del exterior en concepto de "Propagation Rate". Estos valores se han ido cancelando de manera periódica durante el año. De estos montos no existe contrato que establezca el vencimiento y la modalidad de pago.

Nota 23 PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 corresponde a:

Descripción		2015	2014
Jubilación Patronal	US$	56.254,88	56.254,88
Desahucio		-	12.681,06
	US$	56.254,88	68.935,94

Provisión Jubilación Patronal

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento es el siguiente

Descripción	Saldo 31/12/2014	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2015	
Provisión Jubilación Patronal	56.254,88	-		56.254,88	i)
Total	**56.254,88**	-	-	**56.254,88**	

De acuerdo con la Política Contable de la Compañía establecida en la **Nota 3.10** "Provisión por Jubilación Patronal" la Compañía adoptó la política de pagar la jubilación patronal cuando el empleado salga de la Compañía

El saldo que se presenta es el monto acumulado al 31 de Diciembre del 2011.

Provisión por Desahucio

La cuenta al 31 de diciembre del 2015 presenta el siguiente movimiento

DESCRIPCIÓN	Saldo 31/12/2014	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2015	
Provisión del año	12.681,06	-	(12.681,06)	-	i)
Total	**12.681,06**	-	**(12.681,06)**	-	

De acuerdo con la Política Contable de la Compañía establecida en la **Nota 3.10** "Provisión por Desahucio", la Compañía acopto la politica de pagar la provisión desahucio cuando el empleado salga de la Compañía

Nota 24 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, el capital de la compañía es de US $ 3'983.770, dividido en 3.983.770 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US$ 1 cada una

Nota 25 VENTAS

Corresponde a

Descripción		2015	2014
Derechos de Propagación	US$	4 454.963 39	3 685 806,58
Ventas Minplantas		2 432.717.54	2 722 734,68
Otros		428.547.18	217 490.13
Descuentos		(23.397,78)	(29.453.31)
Devoluciones		(487 134,22)	(61.850 43)
	US$	6.805.666,11	6.514.927,86

Nota 26 COSTOS DE OPERACIÓN

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
Derechos de Propagacion	US$	(2.573.832 68)	(2 220 643 48)
Ventas Minplantas		(2 309 360 95)	(2 411 497 40)
Otros		(85.904 48)	(148 909 70)
	US$	(4.972.098,11)	(4.781.050,58)

Nota 27 PARTICIPACIÓN 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de las cifras correspondientes a Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se presenta a continuación

Detalle	2015	2014
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	183 055 88	212 052,53
(-) 15% Participación Trabajadores	-27 458 38	-31 807,88
(-) Otras Rentas Exentas		
(+) Gastos No Deducibles	24 669,24	45 046 04
(-) Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos		
(+) Participación Trabajadores Atribuibles a Ingresos Exentos		
(-) Amortización Pérdidas Tributarias Años Anteriores	-45 116,68	-56.322,67
Base Gravada de Impuesto a la Renta	135.350,05	168.968,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	29 777,01	37 172 96
Anticipo a la Renta	55.532,47	54.155,35

De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo calculado, se considera como impuesto a la renta corriente

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI

Art. 37.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Nota 28 CONTRATOS

Uno de los principales contratos que mantiene la Compañía a la fecha es el siguiente:

a) Celebrado con la compañía Duragas S.A. cuya última renovación fue al 14 de noviembre del 2012 por el suministro de gas licuado de petróleo (GLP), con una duración de cinco años cuyo vencimiento es el 14 de noviembre del 2017.

Nota 29 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7) "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estructura de gestión del riesgo comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está vinculado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

La Compañía maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. Existen algunas transacciones donde se negocian en EUROS las diferencias de tipo de cambio no son importantes y se reconocen en resultados.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La Compañía mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero en el exterior a una tasa fija estipulada en el contrato de préstamo, por lo tanto la empresa no está sujeta a este tipo de riesgo

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía principalmente en sus deudores por venta

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes, y las facturas cumplen con los términos de crédito y no generan intereses

Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago

Plantec S.A logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores

La Compañía hasta la presente fecha no ha presentado ningún riesgo de liquidez, debido a la estructura de sus ventas y recuperación de cartera.

Nota 30 CONTINGENCIAS

Hemos recibido la confirmación de los abogados Tobar ZVS Spirgarn, la cual transcribimos textualmente a continuación:

" **A) <u>Procesos judiciales:</u>**

No tenemos pendiente ningun litigio o demanda relacionados directamente con PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A., como tampoco conocemos que existan deudas contingentes provenientes de contratos o garantias, ni se han iniciado acciones judiciales por reclamos laborales y demás en contra de nuestro cliente

No obstante lo señalado, PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A., interviene como representante comercial de los Obtentores de Variedades Vegetales que representa en el Ecuador, en los *siguientes procesos judiciales:*

1. **Inspecciones Judiciales y Acciones Cautelares al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual:**

   1.1. **RENACERFLORAL:** Calificada la demanda Se debe proceder al pago de la caución para que se fije el dia y hora para la inspección.

   1.2. **SODOT – KAFVOT:** Se emitió sentencia confirmando las medidas cautelares

1.3. **CULVAR:** Se llevó a cabo la inspección judicial y se dictaron las respectivas medidas cautelares. El proceso judicial concluyó con la firma de un Acuerdo Transaccional.

1.4. **SANTA BÁRBARA:** Se llevó a cabo la inspección judicial y se dictaron las respectivas medidas cautelares. La contraparte ha presentado una demanda de nulidad del Acta de Inspección.

1.5. **ANA EMILIA ESPINOSA:** Se emitio sentencia confirmando las medidas cautelares

1.6. **FAUSTO MONTEROS:** Pendiente presentacion de la demanda.

1.7. **PLATINUMROSES:** Se llevó a cabo la inspección judicial y se dictaron las respectivas medidas cautelares. El proceso se encuentra en etapa de citación, previa la apertura de un término de prueba y la emisión de la sentencia confirmando las medidas.

2. **Juicios Contenciosos Administrativos por violación de derechos de Propiedad Intelectual:**

2.1. **SODOT – KAVFOT:** Existen 3 procesos judiciales, suspendidos por la negociación de un Acuerdo Transaccional.

2.2. **SANTA BÁRBARA:** Existe 2 procesos judiciales Pendientes calificaciones a las demandas

2.3. **ANA EMILIA ESPINOSA:** Existe un proceso judicial. Se calificó la demanda, pendiente el señalamiento de día y hora para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación.

2.4. **PLATINUMROSES:** Existen 3 procesos judiciales. Se han calificado las demandas. Está pendiente el señalamiento de día y hora para las respectivas audiencias de conciliación

3. **Ejecución Acuerdos Transaccionales:**

3.1. **BECKYFLOWERS:** Presentada la demanda. A la espera de la calificación.

3.2. **JUANA ARCOS**: Presentada la demanda. A la espera de la calificación.

3.3. **GOLDEN LAND.-** Aceptada la demanda se ordenaron medidas cautelares pero no se encontraron fondos Se están buscando nuevas propiedades.

A) **<u>Procesos de Cobranza y Negociaciones:</u>**

1. **ANDRÉS UQUILLAS.-** El proceso de cobro esta en trámite

2. **NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.** Luego de un proceso de requerimiento de pago y terminación de licencias, se llevó a cabo un proceso de negociación que concluyó con la firma de un Acuerdo Transaccional.

3. **GRUPO MOONCOLORS – IROSE.-** Se está negociando un Acuerdo Transaccional

4. **SEGUNDO CACUANGO:** Luego de un proceso de requerimiento de pago y terminación de licencias se llevó a cabo un proceso de negociación que concluyó con la firma de un Acuerdo Transaccional. Está pendiente la firma de la escritura de hipoteca sobre un inmueble para garantizar el cumplimiento del acuerdo

5. **GREENZONE:** Luego de una acción cautelar, se suscribió un acuerdo transaccional. Esta pendiente el cobro de la indemnización pactada.

6. **TERRAPACIFIC:** Se llevó a cabo un proceso de negociación que concluyó con la firma de un acuerdo transaccional

7. **FLORMACHACHI:** Se llevó a cabo un proceso de negociación de regalías. El día viernes 8 de abril de 2016, Flormachachi envió los cheques por los pagos pactados.

8. **CESAR MORA – ALTOS DEL NORTE.-** Se llevó a cabo un proceso de negociación de regalías. El Acuerdo Transaccional se firmará en esta semana.

9. **PARADISE:** Se está llevando a cabo un proceso de negociación, pero se ha designado una nueva liquidadora con lo cual estamos a la espera de una propuesta de pago.

10. **AGRIFUL:** Se ha enviado requerimientos de pago sin embargo, la finca está en liquidación.

11. **INTIROSAS:** Se está llevando a cabo un proceso de negociación

12. **SUNSET VALLEY:** Se efectuó un requerimiento de pago y se está llevando a cabo un proceso de negociación.

13. **FLORALSTAR:** Se llevó a cabo una acción cautelar judicial que concluyó con la firma de un acuerdo transaccional. *Sin embargo Floralstar ha incumplido sus obligaciones* por lo cual se está preparando una acción judicial para el cobro de la deuda

14. **PATRICIO MÁRMOL:** Se está negociando un acuerdo con el nuevo dueño de una de las fincas el señor Hernán Briceño

15. **OLIMPO FLOWERS:** Se suscribió un Acuerdo Transaccional pero existe un incumplimiento de las obligaciones contraídas, con lo cual se está planificando acciones para ejecutar el acuerdo".

La confirmación efectuada por los abogados Tobar ZVS Spingarn, no indica valores por lo que no sabemos el efecto económico que puedan ocasionar esos litigios

Nota 31 HECHOS OCURRIDOS DESPUÈS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emision de los estados financieros (febrero 19 del 2016) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos

Ing. Sofia Sánchez
GERENTE GENERAL

CPA Mario Toscano
CONTADOR GENERAL
Registro No. 04093